



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Ayudas Beatriz Galindo (ref.2847)

El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que actualmente se encuentra desarrollando su carrera profesional en el exterior con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas.

Las ayudas recibidas se emplearán para la contratación por parte de las universidades públicas españolas, durante un periodo de 4 años, de personas con experiencia docente e investigadora en el extranjero. La modalidad de contratación será en la categoría de profesor/a distinguido/a.

Las ayudas Beatriz Galindo se concederán en dos modalidades: senior y junior.

Se convocan 100 plazas, no pudiendo concederse más de 60 ayudas Beatriz Galindo en la modalidad junior ni más de 40 en la modalidad senior.

- Cada universidad podrá solicitar un máximo de **5 ayudas** Beatriz Galindo.

El plazo finaliza el día 23 de enero de 2025 (14h). Y la documentación se enviará por email a @email

[Noticia de nuestra web](#)

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)